

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10904** *Resolución de 13 de junio de 2011, del Ayuntamiento de Yecla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 95, de 27 de abril de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral:

Una plaza de Técnico de Animación Juvenil, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor de la Escuela Municipal de Bellas Artes (1/2 jornada), a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Oficial Segunda Brigada de Obras, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre. Publicada corrección de errores de estas bases en el B.O.R.M. nº 115, de 21 de mayo de 2011.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el B.O.R.M. número 65, de 21 de marzo de 2011.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Yecla, 13 de junio de 2011.–El Alcalde, Juan Bautista Miguel Benedito Rodríguez.